

No. **02.742.827**

Fecha Elaboración: 05/06/2023 12:35

**ASUNTO : IM GFS DCO INVITACIÓN A OFERTAR EN PRIMERA SUBASTA 2023  
AL MEJOR POSTOR – RESIDUOS APROVECHABLES****AL :** Señores  
Funcionarios Fábricas  
Interesados (Personas naturales y/o jurídicas)  
Sogamoso

El Señor Coronel (R.A) **RUBÉN ALONSO MOGOLLÓN ARAQUE** Gerente de la Fábrica Santa Bárbara de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento al procedimiento para la venta de residuos **IM OC DME PR 008 Rev. 4**, se permite invitarlos a participar en la subasta al mejor postor para la venta pública de residuos aprovechables existentes en FASAB.

La invitación es abierta y pública, los interesados en participar del proceso podrán ser tanto a nivel interno como externo, sin embargo, deberán cumplir las condiciones del proceso de subasta que se relacionan más adelante.

Anexo lista de residuos a la fecha, el valor base relacionado no incluye IVA, favor en sus ofertas discriminar el valor del IVA por separado.

Como uno de los mecanismos de orientación para los participantes, se incluye también cronograma del proceso en el cual se indica la fecha y hora para el desarrollo de cada una de las actividades.

## CONDICIONES DE LA SUBASTA AL MEJOR POSTOR

1. La presente invitación bajo la modalidad de subasta al mejor postor, aplica para los elementos relacionados en el listado anexo: **“Relación de residuos aprovechables FASAB”**, corresponde a las cantidades relacionadas por Grupo Seguridad, Salud y Medio Ambiente mediante documento No. **02.736.467**, las cuales están relacionadas en la columna denominada: Existencias a 18 de mayo de 2023.

SOGAMOSO, BOYACÁ - COLOMBIA | Calle 54, N° 10 D - 10  
Tel: (57 1) 220 7818 | Pbx: (57 1) 220 7800 | Fax: 773 01 50 Ext. 4103  
indumil@indumil.gov.co | www.indumil.gov.co

No. 02.742.827

**ASUNTO : IM GFS DCO INVITACIÓN A OFERTAR EN PRIMERA SUBASTA 2023  
AL MEJOR POSTOR – RESIDUOS APROVECHABLES**

2. Las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar:

2.1 Antes de presentar su propuesta, **podrán** realizar visita a la Fábrica Santa Bárbara, para observar el material sobre el cual ofertarán, en la Calle 54D N° 10D-10 vía Club Comfaboy – La Ramada. Enviar correo electrónico a [lvillalobos@indumil.gov.co](mailto:lvillalobos@indumil.gov.co); [lsandoval@indumil.gov.co](mailto:lsandoval@indumil.gov.co); [Deisy.Leon@indumil.gov.co](mailto:Deisy.Leon@indumil.gov.co), para agendar la visita, la persona que realiza la visita deberá enviar y presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía y copia de pago de aportes a seguridad social (EPS, ARL), traer EPP (casco, botas de seguridad y gafas de protección).

**Nota 1:**

Si presenta oferta sin haber realizado visita previa, se entenderá que los materiales mostrados a través de las imágenes contenidas en la “Relación de residuos aprovechables FASAB” satisfacen las expectativas y no dará lugar a algún tipo de reclamación.

2.2 Para presentar oferta, pueden enviarla por correo certificado, o por medio de correo electrónico debidamente firmada por el representante legal o quien haga sus veces en formato PDF a los siguientes correos corporativos [lvillalobos@indumil.gov.co](mailto:lvillalobos@indumil.gov.co); [lsandoval@indumil.gov.co](mailto:lsandoval@indumil.gov.co); [Deisy.Leon@indumil.gov.co](mailto:Deisy.Leon@indumil.gov.co) o hacerse presentes, diligenciar el formato Registro Recepción de Propuestas **IM OC DME FO 028** y depositar la oferta en sobre sellado en la urna (A más tardar el día 08 de junio de 2023 a las 14:00 horas) ubicada en recepción del edificio Administrativo de la Fábrica Santa Bárbara – Calle 54D N° 10D-10 vía Club Comfaboy – La Ramada.

**Nota 2:**

Si la oferta es presentada vía correo electrónico, se imprime por el funcionario de la Dirección Corporativa al cual le había llegado el correo, se deposita en la urna y se registran los datos del oferente en el formato interesado Registro Recepción de Propuestas IM OC DME FO 028.

En caso que la Propuesta sea presentada vía Correo Certificado, el formato “Registro Recepción de Propuestas” preferiblemente será diligenciado por funcionario de CIA de seguridad y/o Supervisor de Seguridad.

2.3 La propuesta de subasta debe incluir el/los elemento(s) que el interesado desea ofertar, ítem por ítem, (especificando como aparece en el anexo – lista de residuos aprovechables), **el precio discriminando por separado el valor del IVA (si aplica) y totalizado.**

Además, debe anexar copia de los documentos para tener en cuenta su oferta económica:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona que presenta la oferta.
- Certificado de cámara y comercio (Persona natural o jurídica)
- Nombres y/o Razón social.

No. 02.742.827

**ASUNTO : IM GFS DCO INVITACIÓN A OFERTAR EN PRIMERA SUBASTA 2023 AL MEJOR POSTOR – RESIDUOS APROVECHABLES**

- Registro único tributario (RUT) que acredite el manejo y disposición de residuos aprovechables.
- Número de identificación tributaria. (NIT)
- Dirección.
- Números de teléfono para contactar.
- Correos electrónicos de contacto.

**La oferta debe venir firmada y con post-firma (nombres y apellidos).**

3. Es requisito obligatorio para la persona Natural o Jurídica, informar por escrito y/o anexar el “Permiso, licencia o autorización” sobre el destino final del residuo aprovechable otorgado por la Autoridad Municipal en los casos que aplique (Chatarra y Viruta), lo anterior como mecanismo para asegurar que no se Remanufacturará ni se Comercializará en los mercados de segundas.
4. La persona o empresa que presente oferta, salga favorecida e incumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, instantáneamente quedará vetada de participar en las dos (2) próximas subastas, sí:
  - 4.1 Retractarse de la compra (Se le cederá al siguiente comprador registrado en el acta de cierre de la venta de subasta al mejor postor, siempre y cuando, cumpla también con todas las condiciones mencionadas).
  - 4.2 No realizar el pago en las 48 horas siguientes a la notificación de adjudicación.
  - 4.3 No llevar a cabo el retiro del material en el tiempo establecido para este proceso
5. La persona Natural y/o Jurídica que resulte favorecida en la subasta al mejor postor, será comunicada por escrito de la “Adjudicación” y en el documento se indicará la forma y plazo de pago (cuenta bancaria), las condiciones técnicas de la entrega y el lugar y plazo de entrega.
6. La persona o empresa que presente oferta, salga favorecida deberá enviar la documentación que se relaciona a continuación para vinculación de clientes, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el documento IM OC OFP MN 003, Manual SIPLAFT:

6.1 Personas naturales, deben presentar:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes IM OC DAC FO 060
- Si la compra es superior a 22 SMMLV se debe diligenciar el Formato Origen de Fondos "IM OC DAC FO 061"

6.2 Personas jurídicas, deben presentar:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes IM OC DAD FO 060
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal

No. 02.742.827

**ASUNTO : IM GFS DCO INVITACIÓN A OFERTAR EN PRIMERA SUBASTA 2023 AL MEJOR POSTOR – RESIDUOS APROVECHABLES**

- Copia del RUT
  - Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio (con vigencia menor a 90 días).
  - Diligenciar formato Origen de Fondos "IM OC DAC FO 061"
  - Si la compra es superior a 22 SMMLV se debe diligenciar y anexar los siguientes documentos
  - Estados financieros comparativos con notas (Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, Estados Financieros Comparativos, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (Si aplica).
  - Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años
  - Certificado de composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (Si aplica) o Representante Legal con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación con vigencia menor a treinta (30) días.
  - Sociedades Anónimas Abiertas: Se debe certificar la información de accionistas con participación individual superior al 30%.
  - Fotocopia de la acreditación OEA en caso de que cuente con ella
  - Fotocopia de la certificación BASC en caso de que cuente con ella.
7. El comprador que salga favorecido deberá realizar el pago en las 48 horas siguientes a la adjudicación (Oficio de aceptación de la oferta).
8. Para el pesaje y retiro del material adjudicado de la Fábrica, enviar vía correo electrónico a la Dirección Corporativa de la Fábrica ([lvillalobos@indumil.gov.co](mailto:lvillalobos@indumil.gov.co); [lsandoval@indumil.gov.co](mailto:lsandoval@indumil.gov.co); [Deisy.Leon@indumil.gov.co](mailto:Deisy.Leon@indumil.gov.co)) importante suministrar datos de las personas que vienen, placas de vehículos, enviar copia de pago ARL vigente y traer elementos de protección personal.

El material será entregado de lunes a viernes de 7:30am a 14:30 pm.

Algunos de los residuos se encuentran almacenados en canecas metálicas de 55 gl, éstas **NO** están incluidas en la entrega, por tanto, el comprador se encargará de traer recipientes correspondientes para cargar el material.

**Nota 3:** Se enfatiza que los gastos ocasionados por acarreo, cargue y evaluación del material, serán asumidos al 100% por el comprador.

9. En atención a que la báscula camionera de la fábrica se encuentra en funcionamiento el pesaje se realizará en ésta, el adjudicado siempre estará en compañía de un funcionario de Seguridad Física y/o Funcionario de GSA de la Fábrica.

No. 02.742.827

ASUNTO : IM GFS DCO INVITACIÓN A OFERTAR EN PRIMERA SUBASTA 2023  
AL MEJOR POSTOR – RESIDUOS APROVECHABLES

**Nota 4:** Éste proceso se repite el número de veces que sea necesario hasta que se retire la totalidad del material adjudicado.

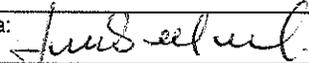
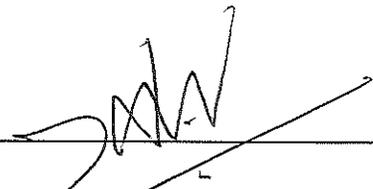
Atentamente,



Coronel (RA) **RUBÉN ALONSO MOGOLLÓN ARAQUE**  
Gerente Fábrica Santa Bárbara

Anexos:

Lista de los Residuos Aprovechables.  
Cronograma del Proceso.

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Elaboro: Leonor Sandoval Goyeneche Asistencial DCO Fábrica Santa Bárbara	Reviso: MBA. Leonardo Villalobos Alvarado Director Corporativo Fábrica Santa Bárbara	Ordenó: Cr (RA). Rubén Alonso Mogollón Araque Gerente Fábrica Santa Bárbara